

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO
MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección
de Educación

Teléfono : 56-65-2331936

Fecha Envío OC. : 02-08-2016 10:25:36

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2010-CM16

SEÑOR (ES) : EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA

RUT : 76.231.391-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000546 ESCUELA RURAL LA CAPILLA SOL.N°04

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121710 2239-10-LP12	Receptáculo multiplicador eléctrico	8	(1026908) ALARGADOR MULTIPLE CASTILLO 4 CONECCIONES 5 METROS UNIDAD 1047100	(1026908) ALARGADOR MULTIPLE CASTILLO 4 CONECCIONES 5 METROS UNIDAD; Código: 010721000;Región : X	6.287,00	0,00	0,00	50.296
26121536 2239-10-LP12	Cuerda de extensión	1	(1138963) EXTENSIÓN CASTILLO ALARGADOR SIMPLE 20 METROS 1161027	(1138963) EXTENSIÓN CASTILLO ALARGADOR SIMPLE 20 METROS; Código: 010721003;Región : X	16.300,00	0,00	0,00	16.300

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	66.596
Dcto.	\$	666
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	65.930
19% IVA	\$	12.527
Imp. específico	\$	0
Total	\$	78.457

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2204009 SP 0401001) Despacho de Productos a Ramón Yuraszcek S/N, Contacto: Sra. Doris Paredes Velázquez, Fono:065-2484569
Entregar Factura en Av. Presidente Ibañez 600 Cuarto Piso, Oficina de Parte. Esc. Rural la Capilla.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>